La Paloma del Espíritu Santo, 22 de noviembre del 2.019.

Señor/es
Oferente/s

Adenda 01/2019

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado: Se

emite la presente Adenda a los efectos de realizar una modificación parcial en el procedimiento de la LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2019, "Adquisición de equipos informáticos para la institución" ID 372214, con el siguiente detalle:

ENMIENDA 1

La convocante modifica: Fecha de apertura y entrega de ofertas. Quedando estipulado de la siguiente manera:

Fecha de apertura: 28/11/2019 a las 07:05 hs.

ENMIENDA 2

La convocante modifica: Datos de la Contratación numeral 7. Quedando estipulado de la siguiente manera:

Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras Sí.

Las muestras deberán entregarse el día martes 03 de diciembre del corriente año a las 07:15 am. En el local de la Municipalidad de La Paloma.

Obs.: Los oferentes serán responsables del traslado y costeo que implique la presentación de las muestras hasta el local de la municipalidad, una vez realizada el análisis la institución municipal realizará la devolución de las mimas a las personas designadas por los oferentes.

ENMIENDA 3

La convocante modifica: Datos de la Contratación página 9. Quedando estipulado de la siguiente manera:

Capacidad técnica:

Para evaluar la capacidad técnica se analizarán los documentos descriptos en el Anexo A del PBC. El oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar la entrega de los bienes objeto del llamado.

Observación: en caso de consorcio el líder deberá cumplir con el 100% de este requisito.

Los demás puntos no se modifican.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.